

El Consejo de Gobierno autoriza la firma del convenio para este año

La Comunidad destinará 600.000 euros para la gestión de sus residuos urbanos con la Mancomunidad del Este

- El Gobierno regional subvenciona el importe total del tratamiento de los residuos domésticos a los municipios de hasta 5.000 habitantes
- A los de entre 5.000 y 20.000 habitantes se cubre el coste neto del tratamiento de los residuos y se aplica una bonificación de hasta el 51% de la tasa

26 de junio de 2018.- El Consejo de Gobierno ha acordado hoy autorizar la suscripción del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad del Este para la gestión de los residuos urbanos de esta zona de la región, así como el gasto correspondiente para este año, por importe de 627.837 euros.

Este convenio regulará la financiación de la prestación del servicio de gestión de los residuos urbanos que realiza la Mancomunidad del Este a los ayuntamientos de esta zona de la región durante 2018, mediante subvención nominativa por parte de la Comunidad de Madrid.

El Consejo de Gobierno aprobó, el pasado mes de diciembre, el régimen transitorio de financiación de las Mancomunidades de Gestión de Residuos para este año, que dispone que la Comunidad de Madrid financiará a las Mancomunidades de municipios de gestión de residuos domésticos subvencionando el importe total del tratamiento de estos residuos a las localidades con una población de hasta 5.000 habitantes.

Asimismo, se estableció que a los municipios de entre 5.000 y 20.000 habitantes el Gobierno regional les sufraga el coste neto que le supondría a la Comunidad el tratamiento de los residuos domésticos si fuera ella quien continuara prestando el servicio, aplicando una bonificación de hasta el 51% de la tasa.

La Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 contempla una subvención nominativa a favor de la Mancomunidad del Este para financiar labores de gestión de residuos urbanos, que ésta realiza a los ayuntamientos mancomunados y a otros que no lo son pero sí gestionan indirectamente sus residuos a través de la Mancomunidad.



Los importes concretos con los que la Comunidad de Madrid financiará a la Mancomunidad del Este son de 27,14 euros/tonelada para los municipios de hasta 5.000 habitantes, y de 6,74 euros/tonelada para los municipios de entre 5.000 y 20.000 habitantes.

Este acuerdo demuestra el compromiso permanente y sostenible de la Comunidad de Madrid para lograr la adecuada gestión de los residuos. La Mancomunidad del Este se constituyó en 2006 y en 2009 comenzó a gestionar los residuos urbanos de los municipios de su zona.